

Expediente: 1274/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR C/ ARGANARAZ PEDRO RENE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARGANARAZ, PEDRO RENE-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1274/21



H20502270271

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR c/ ARGANARAZ PEDRO RENE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1274/21.

Concepción, 06 de agosto de 2024.

Agregar y tener presente la constancia de inscripción ante A.F.I.P. actualizada acompañada por la abogada VAZQUEZ ADRIANA MARIA, en virtud del estado del presente juicio corresponde poner el mismo a despacho para resolver Honorarios. Notificar Digitalmente. EL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.